Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

SECRETARIA DE COMUNICACIÓN Y PRENSA
MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE

71

USHUAIA, 24 de febrero del 2025

VISTO el Expediente MJG-E-13277/2025 del registro de esta Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo se tramita el servicio de reparación de Móvil Oficial, Marca Peugeot Partner, Dominio PKI-326 de la Dirección de LU87 TV Canal 11 Ushuaia.

Que, mediante formulario de cotización, se autorizó el llamado a Compra Directa Nro. 048/2025 RAF 101.

Que vista y analizada las cotizaciones recibidas, y a partir de evaluación de oferta obrante a orden N° 28, del expediente mencionado en el visto, el área requirente recomienda pre adjudicar, el total de la compra, a la firma: "AVILA EUGENIO, JONATHAN MAURICIO, C.U.I.T. N° 20-95208853-0", por la suma total PESOS TRESCIENTOS SESENTA MIL CON 00/100 ($ 360.000,00)., ello por ajustarse precio y cantidad; siendo además que las cantidad y precio ofertado no resultan inconveniente para el estado provincial, de acuerdo a lo indicado en el decreto provincial N° 674/11 - artículo 34 - inciso 58, ajustándose a lo requerido.

Que se cuenta con partida presupuestaria para afrontar el gasto y el mismo será solventado con fondos del Tesoro Provincial.

Que, en consecuencia, procede el dictado del presente acto administrativo por medio del cual se aprueba y adjudica el procedimiento.

Que la presente contratación se encuadra legalmente dentro de lo establecido en las Leyes Provinciales N° Ley Provincial Nº 1015 Título I, Capítulo II, Artículo 18, Inciso l), Nº 1580 y los Decretos Provinciales Nº 674/11, Nº 0188/23, N° 565/23 y N° 10/25, la Resolución ME N° 148/24 y las Resoluciones de la O.P.C N° 017/21 Anexo I, Capítulo I, Inciso b), y N° 58/21.

Que la suscripta se encuentra facultada para el dictado del presente acto administrativo, en virtud de lo establecido por la Ley Provincial N° 1511 y los Decretos Provinciales N° 3167/23 – Anexo I y N° 3217/23, las Resoluciones M.J.G. N° 169/2024 y N° 385/2024 y su modificatoria Resolución M.J.G. N° 394/2024.

Por ello:

LA SECRETARIA DE COMUNICACIÓN Y PRENSA
R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar el procedimiento y adjudicar la COMPRA DIRECTA N° 048/2025

///…2

G.T.F.
C.C.

Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

SECRETARIA DE COMUNICACIÓN Y PRENSA
MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE

…///2

RAF 101, sobre el servicio de reparación de Móvil Oficial, Marca Peugeot Partner, Dominio PKI-326, Dirección de LU87 TV Canal 11 Ushuaia, el total de la compra, a la firma: "AVILA EUGENIO, JONATHAN MAURICIO, C.U.I.T. N° 20-95208853-0", por la suma total de PESOS TRESCIENTOS SESENTA MIL CON 00/100 ($ 360.000,00*)*, Ello, por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 2°.- Autorizar a la Secretaría de Coordinación Administrativa de Gabinete del Ministerio Jefatura de Gabinete a emitir la correspondiente Orden de Compra.

ARTÍCULO 3º.- Imputar el gasto que demande el cumplimiento de la presente, a la U.G.G. 0410UG, U.G.C. UC0410, Clasificación N° 30000, RAF 101, del ejercicio económico y financiero en vigencia.

ARTÍCULO 4º.- Comunicar, dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

RESOLUCIÓN S. C. y P. Nº 71 /2025.-

G.T.F.
C.C.

PERI Maria Eugenia
Firmado digitalmente por PERI Maria Eugenia
Fecha: 2025.02.24 14:20:55 -03'00'